

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-1

Abreviatura: AAA'2003.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6
ISBN del volumen III-1: 84-8266-612-6
Depósito Legal: SE-3593-2006

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN PLAZA DE SAN PEDRO N° 4-5 DE HUELVA

BORJA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
OLGA GUERRERO CHAMERO
ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ

Resumen: La intervención se ha realizado en un solar de propiedad privada en el que se plantea la construcción de un bloque de viviendas. A lo largo de seis fases de actuación se documentó una secuencia ocupacional que abarca desde época prerromana hasta la actual, sucediéndose diferentes usos del espacio a lo largo del tiempo, con la presencia de estructuras de significativa entidad entre las que destacan una sucesión de muros compuestos a base de sillares y sillarejos que alcanzan gran potencia, y que parecen tener una función civil defensiva. Podemos concluir que se pueden atestiguar y caracterizar los diferentes momentos de ocupación de este mismo espacio y aportar nuevos datos para el conocimiento urbanístico de Huelva a lo largo de sus diferentes etapas históricas.

Abstract: The intervention has been made on a private ownership lot where we have carried out an Urgent Archaeological Activity. We have excavated nine drills in six phases. The proposed aims have been achieved and we can conclude that the different occupation times in a same room can be attested and that new data for the urban knowledge of Huelva can be provided throughout its different historical stages.

LOCALIZACIÓN

El solar es de propiedad privada y está situado en pleno centro de la ciudad de Huelva en la Plaza de San Pedro n° 4 y 5 (fruto de la unificación de dichos solares tras la tercera fase de excavación). Dicho solar se encuentra dentro del área denominada A-1 “Casco Antiguo” incluido en la Zona Arqueológica de Huelva, según la Orden de 14 de mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La intervención se ha realizado en atención a lo dispuesto en la inscripción específica de la zona Arqueológica de Huelva y a las directrices de la Resolución de fecha 21 de mayo de 2003 del Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales. El tipo de Intervención Arqueológica ha sido de carácter de Urgencia al amparo del Título IV, según Decreto 32/1993 de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas en la Comunidad Autónoma Andaluza.

OBJETIVOS

Los objetivos generales planteados fueron los siguientes: adquirir la información necesaria para incorporar las evidencias



LÁM. 1. Estructuras Turdetanas en sector 9.

Histórico-Arqueológicas obtenidas en el solar y unir las a la secuencia histórica de la ciudad de Huelva. A escala microespacial, establecer y confirmar la diacronía del uso del solar mediante el estudio de los artefactos y ecofactos que se obtuvieran. Fijar el modelo de ocupación del espacio y su rango dentro del espacio general del yacimiento de la ciudad de Huelva. Elaborar un diagnóstico patrimonial previo a la obra de construcción con el fin de predecir las interacciones entre el Proyecto de obras y los posibles bienes patrimoniales existentes en el subsuelo y así determinar medidas cautelares, y establecer el grado de afección que la cimentación planteada pueda ocasionar al subsuelo y al posible registro arqueológico existente y definir la magnitud del impacto.

Es decir la Actividad Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el solar de Plaza de San Pedro n° 4-5 se planteaba por la necesidad de emitir un diagnóstico patrimonial previo a la futura construcción de un edificio de nueva planta; orientada a constatar la presencia de elementos soterrados susceptibles de protección que pudieran verse afectados por la edificación planteada según el Proyecto Básico inicial que origina el Expediente así como el *Anteproyecto de edificio de viviendas, locales comerciales y garaje en sótano en Plaza de San Pedro 4-5* (Expte. 31/03).



LÁM. 2. Mausoleo romano en sector 7



LÁM. 4. Edificación medieval. Sector 1-4



LÁM. 3. Muro romano en sector 2



LÁM. 5. Vivienda musulmana Sector 7N

De este modo la presente Actuación ha permitido la recuperación de las evidencias necesarias para establecer con fiabilidad las medidas de protección patrimonial a llevar a cabo en dicho solar. Consideramos que la superficie sondeada ha sido suficiente como prueba de la potencialidad arqueológica del solar.

Así mismo, se han podido recuperar nuevos datos de carácter histórico que aportarán importantes datos susceptibles de ser incorporados al estudio general del yacimiento arqueológico de la ciudad de Huelva, así como la información necesaria para establecer la evolución diacrónica específica del lugar en que nos encontramos dentro del casco urbano de Huelva, aunque queremos matizar su carácter de preliminar sobre todo en cuanto a la breve temporalidad de análisis de los mismos, puesto que la intervención finalizó a finales de mayo de 2004. Como evaluación del Resultado de la I.A.U., es de destacar que la secuencia estratigráfica documentada en el solar tiene un alto potencial histórico. A través de la Actuación Arqueológica y una vez se haya podido completar el estudio de los materiales arqueológicos, definir con claridad los conjuntos estructurales documentados y realizar la interpretación histórica de la evolución cronológica y funcional de las distintas fases históricas documentadas, éstas aportarán importantes datos para completar la historia de la ciudad de Huelva.

METODOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La metodología arqueológica se ha establecido en unas fases de actuación que se pueden resumir en una alternancia de etapas de excavación manual de sondeos, excavaciones manuales en área y retirada mecánica de niveles superficiales, rellenos y arroyadas hasta obtener el 58,86% de la superficie total del solar y un 73% respecto a la superficie construable del solar.

En un principio se realizaron dos sondeos manuales de 3x3 m. de acuerdo con el dictamen de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Huelva, ya que, dadas la superficie y características del solar, nos permitirían obtener una muestra indicativa del registro arqueológico para establecer posteriores pautas de intervención. La Resolución de la Delegación Provincial inicial exigía alcanzar una cota mínima de -4 m. y agotar el registro arqueológico en uno de los dos sondeos. Al documentarse elementos arqueológicos de interés se procedió a ampliar los sondeos pasando a la excavación manual en extensión.

El resultado final consistió en nueve sectores excavados a lo largo de seis fases (Fig. 1): una primera de limpieza mecánica del solar, eliminando los restos de arboleda y escombros existentes; una

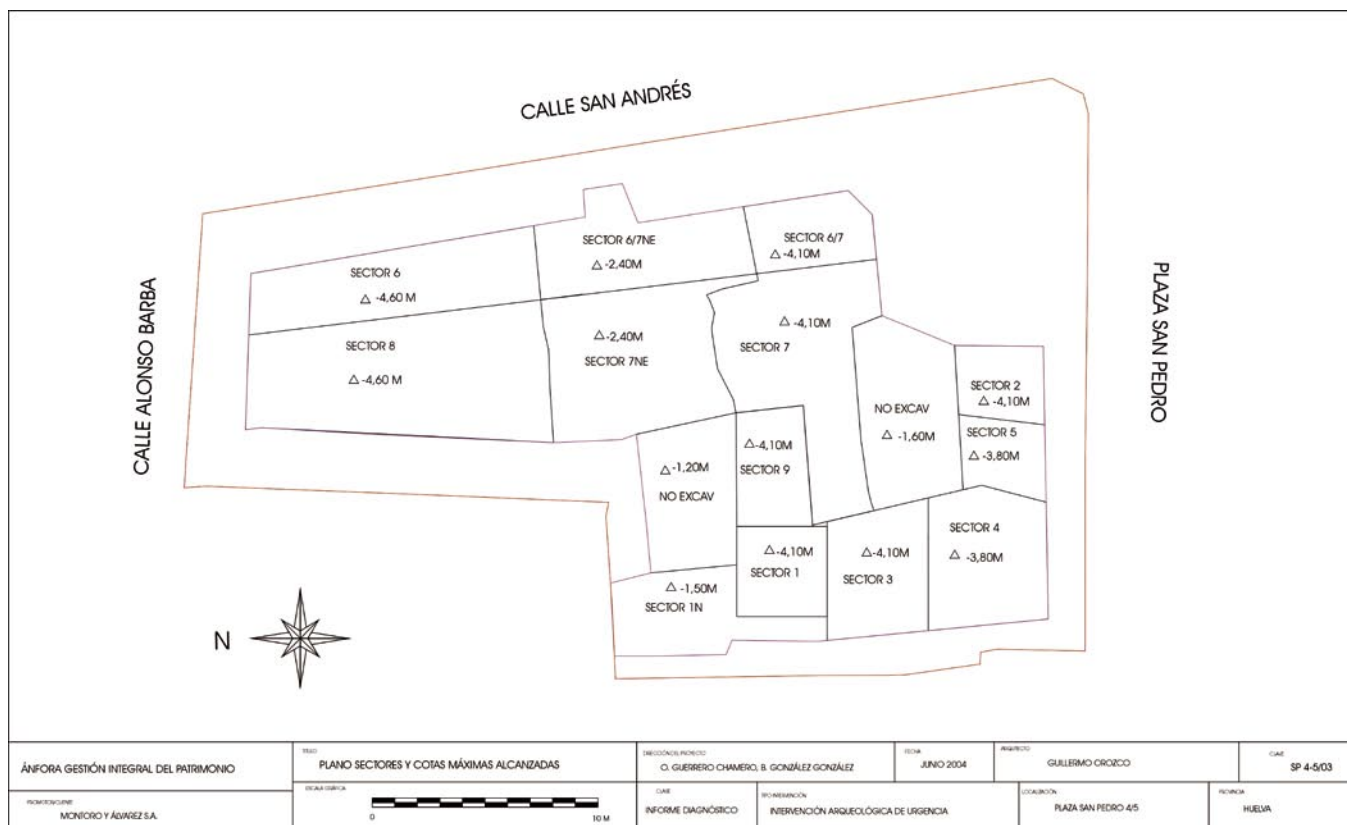


FIG. 1. Plano sectores excavación

segunda fase en la que se realizaron dos sondeos manuales a cada extremo del solar; una tercera donde se ampliaron estos sondeos y se excavó en extensión el solar nº 5; seguidamente una cuarta donde se realizó una limpieza del solar adyacente nº 4 y un sondeo mecánico a lo largo de éste en sentido N-S; a continuación una quinta fase donde se practicó una zanja manual que cortaba el solar en sentido E-O con un posterior rebaje de los niveles de relleno de cronología moderna y contemporánea y, por último, en una sexta fase la excavación en extensión del solar completo.

En los 9 sectores abiertos (Fig. 2 y Lam 6) se alcanzó la cota de -4 m. de profundidad, logrando unas cotas máximas de profundidad de -5,60 m. en el interior de la estructura circular de cronología romana (UEM 7.46) del sector 7, a -4,20 m. a los pies de la estructura muraria romana (UEM 2.24) del sector 2 y a -4,38 m. a los pies de la estructura de sillares (UEM 1.18) del sector 1. En la práctica totalidad de los sondeos se ha completado la documentación de la secuencia estratigráfica afectada por la losa de cimentación del edificio cuya construcción estaba proyectada. En los sectores en que no se ha completado dicha documentación se ha debido a la presencia de unidades constructivas que no han sido levantadas, por razones de seguridad o por las propias necesidades de la intervención. En ninguno de los sectores se ha llegado a agotar el registro arqueológico, que alcanza una cota de -7.4 m. de acuerdo con los estudios geotécnicos.

De forma general se ofrece un resumen del registro estratigráfico documentado en todo el solar en el que se han advertido importantes alteraciones antrópicas y siendo poco significativas las unidades de carácter deposicional (Fig 1 y 2). A continuación se refieren estas unidades de forma general señalando su localización, carácter y cantidad:



LÁM. 6. Vista general estructuras halladas en solar

-Sector 1: en él se documentaron un total de 54 UUEE, de las cuales 26 eran UE antrópicas, 18 UE constructivas, 8 UE deposicionales antrópicas y 2 UE deposicionales. La cronología para estas unidades según la secuencia estratigráfica constatada abarca los periodos moderno, medieval, romano e iberorromano sin solución de continuidad. Mencionando que muchas de las UE constructivas y deposicionales eran comunes con el sector 3 contiguo, sobre todo las correspondientes a las fases anteriores al edificio medieval.

-Sector 2: en el que se diferenciaron un total de 57 UUEE, de las cuales 24 UUEE antrópicas de las cuales, 16 son UE deposicionales antrópicas, 4 son UE deposicionales y 13

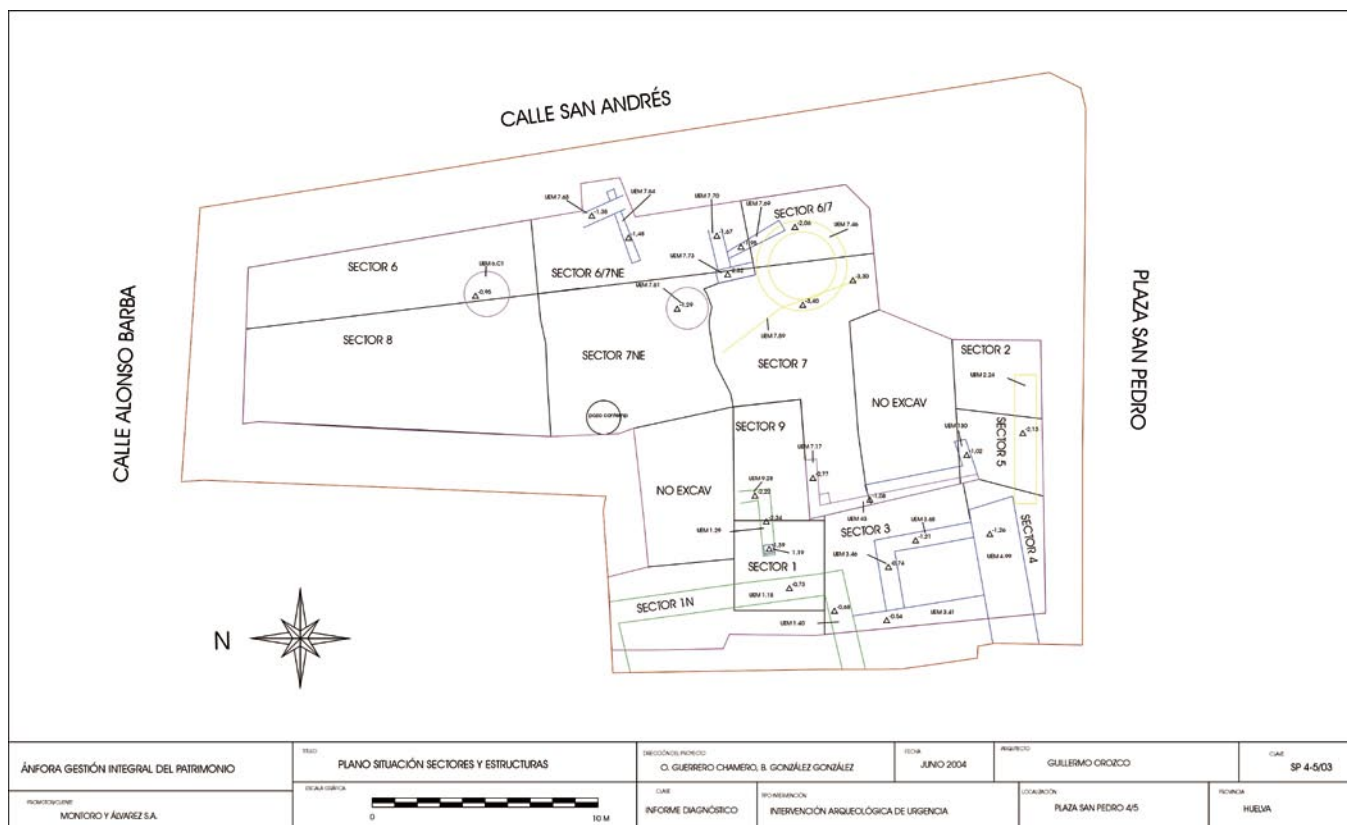


FIG. 2. Plano de localización estructuras en solar

UE constructivas. A grandes rasgos estas unidades se adscriben secuencialmente a los periodos moderno, medieval y romano (Fig 3).

- *Sector 3*: presentaba un total de 44 UUEE, de las cuales 19 unidades estratigráficas antrópicas, 16 UE constructivas, 8 UE deposicionales antropizadas y 1 UE deposicional. Las UUEE se enmarcan entre los periodos moderno, medieval, romano e iberorromano. Como ya se ha comentado algunas de las UE documentadas en este sector llevan la numeración del sector 1 por ser donde primero se documentaron, y a este sector se adscriben las que se hallaron propiamente en el sector 3.

- *Sector 4*: se distinguieron total de 24 UUEE, de las cuales 13 son unidades estratigráficas antrópicas, 8 UE constructivas, 1 UE deposicional antropizada y 2 unidades artificiales. A priori estas unidades muestran cronología moderna y medieval.

- *Sector 5*: al encontrarse entre los sectores 2 y 4 y conformarse como la unificación de ambos, comparte la gran mayoría de las UE documentadas, por lo que sólo se documentaron como propias del sector un total de 4UUEE, de las cuales, 1 es unidad estratigráfica constructiva y 3 UE deposicionales antropizadas que a priori se encuadran en los momentos moderno, medieval y romano siguiendo la estratigrafía vertical documentada.

- *Sector 6*: se documentaron un total 83 UUEE, en la zanja mecánica inicial se documentaron un total de 50 UUEE, de las cuales 36 son UE antrópicas, 13 UE constructivas y 1 UE deposicional; en la cata manual denominada 6A se hallaron 2 UE constructivas, 2 UE antrópicas, 1 UE deposicional antropizada y 1 UE deposicional. En la cata 6B se distinguieron 2 UE constructivas, 13 UE antrópicas y 1 UE deposicional. La cata

manual 6C presentaba 1 unidad estratigráfica constructiva, 10 UE antrópicas y 1 UE deposicional. En la cata 6D sólo se apreció 1 de carácter antrópico. Estas unidades mostraban una cronología que abarcaba los periodos contemporáneo y moderno así como varios niveles de arroyada procedentes de la formación geológica de las laderas del cabezo.

- *Sector 7*: en el que se describieron un total de 115 en la totalidad de la zanja inicial y las sucesivas ampliaciones hacia el Norte y Noreste. De este total 61 son unidades estratigráficas antrópicas, 41 UE constructivas y 13 UE deposicionales antropizadas. En estas unidades se contemplaban los periodos actual, contemporáneo, moderno, medieval, romano e iberorromano.

- *Sector 9*: este sector que terminó uniéndose al sector 7 en su zona Oeste y al sector 1, compartió algunas de sus UE sobre todo a partir de la cota de -2m, se distinguieron como propias un total de 162 UUEE, de éstas 23 son unidades estratigráficas antrópicas, 15 UE constructivas y 9 UE deposicionales antropizadas. Todos los materiales registrados en estas unidades así como el carácter de las mismas revelaban una secuencia cronológica desde época medieval hasta época iberorromana.

Todas estas unidades han presentado abundante material arqueológico, algunas de ellas *in situ*, que pueden asociarse a estructuras. Todas se hallan en posición secundaria, por motivos naturales o antrópicos. Del estudio preliminar de estas unidades se deduce que existen muestras claras de ocupación y alteración antrópica en toda el área estudiada y por ello disfruta de un alto interés arqueológico.

Como medidas de conservación preventiva de las estructuras halladas, éstas tras ser descubiertas fueron siendo protegidas por una capa de geotextil que las cubre en su totalidad. Tras la

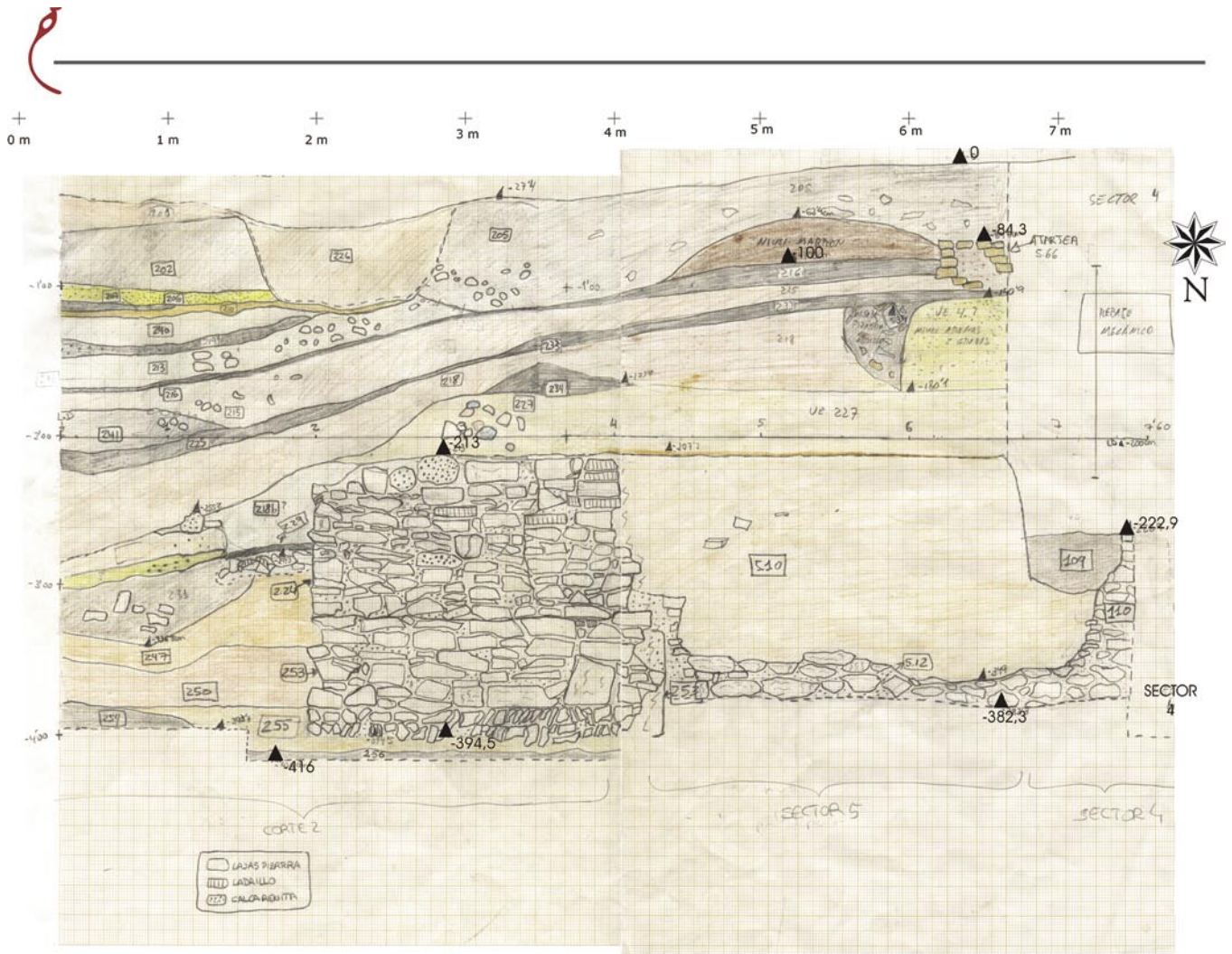


FIG. 3. Perfil Sur. Sectores 2 y 3

valoración previa del edificio medieval documentado en la zona Oeste del solar la Consejería de Cultura se ha hecho cargo de su conservación preventiva con carácter urgente, en la actualidad han sido limpiado tanto los sillares como la decoración mural esgrafiada, se ha procedido a su consolidación, para posteriormente proceder a su tapado con arena neutra, entibamiento y protección previa a la futura construcción planteada.

ESTUDIO DE MATERIALES

De los materiales recogidos destaca la gran abundancia de cerámicas. Son importantes los objetos de uso personal (fibulas, hebillas y botones), las piezas de hueso y las piedras talladas. Son de destacar un fragmento de mármol adscribible al período romano, pesas, monedas, etc. De forma global y sobre la base de un estudio preliminar de los materiales más relevantes que aún se halla en proceso, es posible determinar una cronología para éstos.

El material del período moderno aparece muy fragmentado. Se han localizado vajillas realizadas en loza, con decoración melada y verde que cubre las piezas total o parcialmente. La decoración es austera en negro, azul, verde o amarillo. Se recogieron algunos

fragmentos de loza dorada de Sevilla que datan los siglos XVI al XVIII (1).

De época medieval, se ha recogido material que aparecía asociado a estructuras y fases de ocupación *in situ* en los sectores 1, 3, 4, 5 y 7N y en forma de escorrentía en los sectores 2, 6 y 7. En el sector 1 se distinguen atafiores, cazuelas, asas de cinta y jarras con decoración de “mano de Fátima”, de cuerda seca, dorados sobre fondo blanco y esmalte verde. Estas piezas las podemos enmarcar dentro del período almohade (2) (siglos XI-XIII). También se ha recogido cerámica medieval más tardía, decorada con melados y cuya tipología se corresponde con jarras, cazuelas y atafiores. Por último, en el sector 3, en el interior de una estancia se han recogido fragmentos de lecheras, jarras con acanaladuras, ollas, cazuelas y galbos con decoración de cuerda seca que forman parte de la vajilla característica de período almohade.

De los períodos romano e ibero-romano (siglos II a.n.e. al I d.n.e.) han aparecido gran cantidad de piezas con formas, funciones y decoraciones que engloban desde ánforas a vajillas de mesa con decoración a bandas, *terra sigillata*, *marmorata* o paredes finas (3). La fase romana ocupa la casi totalidad de los sectores y alcanza la mayor cota de profundidad.

Asimismo se han documentado conjuntos de materiales turdetanos compuestos por platos de pestaña, vasos decorados a bandas

y otras figuras de tradición geométrica, vasos de “pico de ánade”, lebrillos y cuencos. También se han documentado abundantes fragmentos de vajilla de mesa que se corresponden a las formas Campaniense A y C que se adscriben a los siglos III-II a.n.e. y II-I a.n.e. respectivamente, así como fragmentos de *terra sigillata* itálica y sudgálica. Se ha identificado la forma Drag 27, algunos fragmentos de platos de pescado de tipo *Kouass*, fechados entre fines del siglo III y el II a.n.e.(4) Como material de transporte se han documentado, entre otros fragmentos de ánforas: ibero-púnica (Pellicer C3) datable en el siglo III a.n.e., tipo Maña C, adscrita a los siglos II-I a.n.e.(5) y ánforas de forma Dressel 1B de los siglos II-I a.n.e.

Es importante tener presente que nos hallamos aún ante un estudio preliminar realizado sobre una pequeña selección de la cerámica extraída, relacionada con los niveles deposicionales antropizados asociados a las estructuras susceptibles de diagnóstico patrimonial por lo que el análisis de los materiales aún no ha sido completado y no es descartable que algunas dataciones puedan variar y concretarse al ser encuadradas en un rango de muestreo más amplio.

CONCLUSIONES. VALORACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

A través de los restos arqueológicos hallados se pueden atestiguar diferentes momentos de ocupación en el solar, aportando nuevos datos para el conocimiento urbanístico de la Ciudad de Huelva a través de las diferentes etapas históricas de la ciudad. Se han recuperado nuevos datos de carácter histórico, susceptibles de ser incorporados al estudio general del yacimiento arqueológico de la ciudad de Huelva, así como la información necesaria para establecer la evolución diacrónica específica del lugar en que nos encontramos dentro del casco urbano histórico de la ciudad de Huelva. No se ha agotado el registro arqueológico. Los datos del informe geotécnico informan que la secuencia continúa bajo las cotas máximas de profundidad alcanzadas (-4/-5,60 m.), si bien la aparición de una bolsa de agua subterránea (a cota de -5,50 m.) impide la realización de la intervención a mayor profundidad con garantías.

De manera preliminar es posible distinguir las diferentes fases de ocupación en el solar de la Plaza de San Pedro 4-5.

Fase Turdetana-Ibero-romana. Los niveles de ocupación más antiguos documentados se localizan en los sectores 1, 3, 7 y 9 en la zona Oeste del solar (Lam 1), cercanos al conjunto murario de sillares UEM 1.18, 3.40 y 3.41. Se trata de varias fases de construcción y ocupación superpuestas y cortadas, tanto en vertical como en horizontal, por las fases medievales, y a las que se superponen en el sector 9 las fases romana de ocupación. Esta fase consta de un primer nivel de habitación asociado a la UEM 1.18 con cerámicas que abarcan un arco cronológico desde el final del siglo III a.n.e. hasta los inicios del I a.n.e; se hallan asociadas a un pavimento apisonado de color rojo (UEM 1.118) y un hogar (UE 1.39). A este nivel se le superponen dos niveles más de ocupación fechados, a grosso modo, entre los siglos II y I a.n.e. (compuestos por las estructuras murarias UEM 1.29, 9.28, pilares UEM 9.34 y 9.37, pavimentos de adobes UE 9.35 y hogar UE 9.43 localizados entre los sectores 1 y 9).

Fase romana. Se extiende por los sectores 2, 5, 7 y 9 en el área Sur y Sureste del solar. Está formada por numerosos niveles de ocupación superpuestos, sin solución de continuidad, desde el cambio de era hasta el siglo II. Aparecen cubriendo los niveles ibero romanos y directamente bajo los niveles medievales llegando a las cotas máximas de profundidad alcanzadas. A techo aparecen decapitados por los niveles medievales, por lo que su cota superior de aparición varía desde los -1,10 m. y los -2 m. A esta fase se adscriben la estructura muraria localizada en el corte 2 (UEM 2.24/2.53) (Lam 3), que supone un claro ejemplo de la destrucción de estos niveles en época medieval (robo y ruptura en su cara Oeste de la UEM 4.110) y cuya funcionalidad es aún difícil de definir, dado que el interior de la estancia que conforma queda fuera del área del solar. La estructura circular (UEM 7.46) documentada en el extremo Este del Sector 7, al que se le superponen y apoyan los niveles medievales, se le presupone una función votiva o funeraria (Lam 2) en sus niveles iniciales y posteriormente una reutilización de carácter civil. Estas dos estructuras parecen, a priori, haber sido construidas alrededor del cambio de era y se amortizan al menos hasta finales del siglo I. Incluso el muro (UEM 2.39/2.53) del corte 2 puede llegar hasta el siglo II. En la zona central del sector 7 y en el sector 9 se constata una superposición de pavimentos de guijarros trabados con mortero (UE 7.55), adobe con guijarros y fragmentos cerámicos (UE 7.26), restos de canalización con paredes de téngulas (UE 9.20) y cuya base de *signinum* fue reutilizada con posterioridad para construir un pavimento (UE 7.27) sobre el cual se apoyan directamente los inicios de las vaguadas medievales y modernas. Estas series de pavimentaciones, que no aparecieron asociadas a estructuras, fueron retiradas una vez constatadas para poder continuar con el rebaje. La datación de estas superposiciones está aún por confirmar pero, a priori, se enmarcan sus fases de utilización y abandono entre los siglos I y II d.C.

Fase medieval. Es muy heterogénea en su morfología y parece mostrar un hiato con respecto a la fase de ocupación de cronología romana, si bien este extremo se halla aún en proceso de verificación. Se han documentado fases constructivas (Lam 6) cuyas estructuras pueden adscribirse a esta fase, concentrándose en dos extremos del solar: por un lado la gran estructura localizada en los sectores 1, 3 y 4 (UEMs 1.18, 3.40, 3.41, 3.42, 3.46, 3.59, 4.78, 4.99) y los cimientos de una vivienda (UEM 3.43) así como un pilar de pizarra y ladrillo con suelo asociado (UEM 1.25, 129) perteneciente de igual manera a una vivienda con hogares y basar incluido, que se apoyaba sobre un muro preexistente de época turdetana-ibero-romana. En el extremo Este del sector 7N se documentó una edificación a nivel de cimiento, perteneciente igualmente a una o varias viviendas (UEMs 7.63, 7.64, 7.69, 7.70, 7.73, 7.81) con un basar incorporado junto a uno de los muros. En la zona central, en la que se pueden incluir los sectores 2, 7 y parte del 6, esta fase se ha documentado en grandes trazados de vaguadas postdeposicionales que se superponen a los niveles romanos y que parecen corresponder al propio curso de destrucción de estas fases de ocupación; este espacio readapta su funcionalidad para convertirse en una zona de uso industrial, con la presencia de grandes muestras de escoria de forja de hierro y manchas de quemado pertenecientes a fraguas; de ser así, y tratarse el conjunto de estructuras de sillares de una edificación de tipo defensivo, marcaría el límite de la urbe en época medieval y el comienzo de la zona de arrabales.

De la gran edificación medieval de la zona Oeste del solar (Lam 4)(UEM 1.18, 3.40, 3.41, 3.46, 3.68, 3.59, 4.78 y 4.99) se puede asegurar que fue ocupada en épocas mudéjar y almohade sin que se pueda asegurar su fase fundacional al no haber sido alcanzada la cimentación, si bien no es descartable la hipótesis de que este edificio se apoye sobre una muralla más antigua. No ha sido aún definida su tipología y función, aunque parece responder a una finalidad defensiva o de carácter civil y se han documentado en ellas varias fases constructivas y de reformas. En este sentido los documentos del Archivo ducal de Medinaceli mencionan la existencia de *Fortalezas e castillos e alcázares* en la villa de Huelva, y aparecen mencionados en los pleitos por traspaso de propiedad de la villa entre 1379 y 1401. Asimismo, en las tomas de posesión de 1404 por parte de la Condesa de Medinaceli, los textos aportan algunos datos de interés sobre las fortificaciones existentes en el momento y muestran cómo los habitantes fueron convocados a tal evento *por pregones fechos notoriamente por los muros de la dicha villa e por el arrabal della* y, entre otras cosas, se comprometía a guardar *la dicha villa çercada por fortaleza en la manera que está toda la villa reparada* (Gozálvez, 1990 y 1993).

Las estructuras localizadas en el sector 7NE (UEM 7.63, 7.64, 7.69, 7.70 y 7.73) se encuentran a nivel de cimientos (Lam 5). Se trata de un conjunto de estructuras murarias que traban entre sí y a las cuales se asocia un suelo de mortero de cal con vajilla *in situ*. En principio esta edificación puede fecharse en época medieval islámica. Aparece cortada por el pozo ciego (UEM 7.73) y por los niveles de época moderna. Se apoya en su extremo Sureste directamente sobre la estructura circular romana UE 7.46 y en su extremo Noreste sobre los niveles de arenas amarillas de cabezo que parecen perder potencia y verse muy alterados conforme se acercan a la misma. Por la cronología aproximada y partiendo de la hipótesis de que los muros de sillares poseían una función defensiva, es posible suponer que esta edificación puede situarse en el arrabal extramuros de la ciudad.

En cuanto a los niveles de vaguadas localizados en los sectores 2, 6 y 7, es de destacar la documentación de varios niveles de incendio pertenecientes a la fase moderna, y la presencia en los niveles de fase medieval de un gran volumen de escorias de hierro

aún por analizar, pero que parecen indicar el uso industrial de este área durante dichos períodos.

Fase Moderna. Al ser la que está situada a más alta cota se halla sumamente alterada por la edificación contemporánea, llegando a reutilizar parte de los sillares del edificio islámico en su cimentación. Se documenta en los sectores 1, 3, 4 y 7 en forma de edificación, en el límite entre el sector 7N y 7NE como un pozo ciego y en los sectores 2 y 7 en forma de arroyadas.

Por las cerámicas encontradas es posible adscribir a época moderna la última fase del edificio localizado en la zona Oeste del solar (UEMs 1.18, 3.40, 3.41, 3.42, 3.46, 3.59, 3.68, 4.78 y 4.99), el muro del sector 4 que se apoyaba directamente sobre el techo de la habitación medieval (UEM 4.61) y que fue retirado, así como la reforma del muro que corre a lo largo del perfil Este de los sectores 1, 3 y 4 (UEM 3.43). A esta fase se le asociaba la base de una pavimentación de mortero anaranjado que sellaba la totalidad de las estancias medievales y que se puede asociar con el vano documentado en el muro UEM 3.46. El pozo ciego (UEM 7.61) del sector 7N pudo fecharse gracias a los elementos encontrados en su interior en el siglo XVII.

Fase Contemporánea. Viene documentada por la vivienda preexistente en el solar y que es la causa de la decapitación de los niveles modernos y medievales. Este hecho se observa en el fondo del solar, donde se documenta un potente nivel de relleno construido para la nivelación del patio de la vivienda con el fin de salvar el desnivel existente y que altera y destruye toda la secuencia moderna y medieval sobre los niveles de arena de cabezo.

En resumen, se puede concluir que la excavación de este solar situado en los nº 4-5 de la plaza de San Pedro, viene a constatar la hipótesis del área del cabezo de San Pedro y sus alrededores como zona de intensa ocupación en la ciudad de Huelva. Estando aún pendiente por contrastar el modelo de ocupación del espacio y su rango dentro del espacio general del yacimiento de la ciudad de Huelva, que se realizará con posterioridad en la pertinente memoria final de intervención.

Bibliografía

- Pleguezelo, A; Huerte, R. Somé, R. y Ojeda, R. *Cerámica de la Edad Moderna (1450-1632)*. El Real Monasterio de San Clemente. Una Propuesta Arqueológica. Sevilla, 1997, pp130-156.
- Lluvia, L.M. *Cerámica Medieval Española*. Madrid, 1973.
- Beltrán Solís, M. *Guía de la Cerámica romana*. Zaragoza, 1990.
- Niveau de Villedary, A.M. *Cerámicas Gaditanas de tipo Kuass*. Madrid, 2003.
- Pellicer Catalán, M. *Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir según el Cerro Macareno*. Habis 9. Sevilla, 1978
- Ramón torres, J. *ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y occidental*. Barcelona, 1995.